

ANEXO II. HOJA INFORMATIVA PARA FAMILIAS.

MATERIA: MÚSICA 3º ESO

CURSO 2023-24

1. CONTENIDOS

I. Escucha y percepción

1. Análisis de obras musicales y dancísticas diversas.

1.1. Desarrollo de hábitos saludables de escucha. Actitud reflexiva hacia la generación de espacios respetuosos con la escucha y el bienestar personal y social.

1.2. Audición y visionado activo de obras en el aula o en la asistencia a conciertos, actuaciones y manifestaciones artístico-musicales en vivo, con una actitud de respeto en la recepción musical.

1.3. Descripción de los rasgos estilísticos más relevantes de obras de diferentes géneros, épocas y culturas, trabajadas en el aula, con una actitud de interés, apertura y respeto hacia manifestaciones artísticas diversas.

1.4. Identificación y clasificación de voces, instrumentos y agrupaciones en la audición y visionado de obras de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas, con especial atención a las de Madrid.

1.5. Identificación guiada de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales) en audición de obras o actividades de percepción auditiva desarrolladas en el aula.

1.6. Empleo de vocabulario técnico específico de la materia.

2. Análisis de productos culturales y artísticos con perspectiva de género.

2.1. Descripción de los mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza, para el desarrollo del compromiso con la igualdad de género. 2.2. Actitud crítica y reflexiva ante mensajes contrarios a la igualdad de género en la audición y visionado de productos culturales y artísticos: canciones, videoclips, cine, publicidad, teatro musical, televisión, videojuegos y redes sociales.

3. Herramientas digitales para la recepción musical.

3.1. Uso saludable y sostenible de las tecnologías. Identificación de riesgos y adopción de medidas preventivas para la protección de la salud y el medio

3.2. Uso responsable de herramientas digitales para la recepción musical, con respeto a la propiedad intelectual. Desarrollo de valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.

II. Interpretación, improvisación y creación escénica

1. Interpretación.

1.1. Desarrollo de hábitos saludables en la práctica musical: corrección ergonómica y postural, uso adecuado de la voz y de los instrumentos musicales.

1.2. Identificación guiada de los elementos del lenguaje musical (ritmo, compás, melodía, armonía, textura, tempo, dinámica y formas musicales) y aplicación de diferentes grafías en actividades de lectura, escritura e interpretación de partituras.

1.3. Aplicación de técnicas elementales en la interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de obras de los principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural, de manera individual y en grupo.

1.4. Interpretación vocal, instrumental y dancística de obras de la música culta, tradicional y popular de Madrid.

1.5. Exploración de las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos para su empleo en actividades de interpretación. Actitud reflexiva hacia el aprovechamiento de recursos, la reutilización y el reciclaje.

1.6. Aplicación de técnicas de estudio elementales y desarrollo del autoconocimiento, la autoconfianza y la gestión de emociones en el ensayo e interpretación de repertorio vocal, instrumental y dancístico de diferentes épocas y culturas, dentro y fuera del aula.

1.7. Implicación en actividades musicales, con una actitud de respeto, interés y colaboración. Cumplimiento de las normas básicas para hacer música en grupo y valoración del proceso de ensayo como fuente de aprendizaje.

2. Improvisación.

2.1. Exploración de técnicas y recursos de improvisación guiada: rítmica y melódica, empleando la voz, los instrumentos musicales, el cuerpo y el movimiento. Utilización de las técnicas adquiridas para expresar ideas, sentimientos y emociones.

2.2. Exploración de las posibilidades que ofrecen las herramientas tecnológicas en la creación musical.

2.3. Participación activa en ejercicios de improvisación grupal en el aula, con una actitud de colaboración, respeto y cumplimiento de las normas básicas para la práctica musical.

3. Creación.

3.1. Creación de propuestas musicales, escénicas y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo y los instrumentos musicales.

3.2. Creación de propuestas musicales y audiovisuales a través del empleo de herramientas digitales de grabación, edición y reproducción de sonido y editores de partituras.

3.3. Participación activa en propuestas de creación artístico-musical, con una actitud de respeto y empatía con las ideas, las emociones y los sentimientos del grupo.

III. Contextos y culturas

1. Descripción de los rasgos estilísticos de la música culta occidental. Evolución a lo largo de la historia: períodos, géneros musicales, voces, instrumentos y agrupaciones, con especial atención a los de España y Madrid.

2. Descripción de las características de la música popular. Evolución a lo largo de la historia: géneros musicales, voces instrumentos y agrupaciones, con especial atención a las músicas y danzas urbanas y contemporáneas.

3. Descripción de las características de la música y danza tradicional de diferentes culturas, con especial atención a los instrumentos, voces, agrupaciones, estilos, canciones, danzas y bailes de España y Madrid.

4. Valoración del patrimonio musical y artístico de Madrid como fuente de enriquecimiento y crecimiento personal.

5. Empleo de fuentes diversas, incluyendo el uso autónomo y responsable de tecnologías digitales, para el desarrollo de proyectos de investigación, con respeto a la propiedad intelectual y cultural.

6. Audición y visionado de obras de diferentes compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales y autonómicos.. Visibilización y valoración de la contribución de las mujeres a la producción cultural y artística.

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En cuanto a las técnicas de evaluación utilizaremos diferentes procedimientos.

- Observación libre del proceso del alumno
- Observación sistematizada, recogiendo datos que se anotan periódicamente sobre

los progresos del alumno, pudiendo apuntar registros sobre diferentes aspectos, como: capacidades de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento, danza; capacidad auditiva; conocimiento sobre terminología musical; capacidad de lecto-escritura musical; atención, concentración y silencio; trabajo en grupo.

-Evaluación puntual, centrada en los objetivos, usando diversas técnicas:

Trabajos realizados por los alumnos, valorando el interés, terminología, esquematizaciones.

Prueba escrita sobre contenidos teóricos y actividades prácticas. Entrega del cuaderno de clase, donde el alumno anota todo lo que ha hecho en la asignatura durante todo el curso.

Pruebas prácticas orales en conjunto o individuales (expresión instrumental, vocal y corporal), pudiendo los resultados ser grabados en audio o video.

Ajustándose al máximo a criterios de objetividad, consideramos necesario que el alumno/a tenga una información lo más clara posible de la configuración final de su calificación. Los alumnos tendrán normalmente una nota diaria de trabajo en clase, QUE QUEDARÁ REGISTRADA EN EL CUADERNO DEL PROFESOR.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al finalizar la evaluación cada alumno tendrá una nota en cada uno de los siguientes tres apartados:

1. Pruebas escritas (se realizará al menos un examen por evaluación).
2. Práctica vocal, instrumental y expresión corporal (el docente llevará un registro de la misma).
3. Trabajo diario (se valorará el trabajo realizado tanto en el aula como en casa).

Estos apartados se valorarán de la siguiente manera:

- La realización de pruebas escritas (teoría) supondrá un **35 %** de la calificación. Se realizarán sobre conceptos, guías de audición, coreografías, quizziz u otras herramientas de evaluación sobre contenidos.
- La práctica vocal, instrumental, expresión corporal, la interpretación de obras y los trabajos de indagación musical supondrán un **35%** de la nota global.

• El trabajo diario constituirá el **30%** restante del global. En este apartado se calificará el trabajo diario, el cuaderno de clase, las tareas en casa, trabajos en grupo...

En caso de falta de asistencia, el alumno deberá justificarlo debidamente, el día que se incorpore y realizar la prueba, que marque el docente, dicho día. Si no se justificase o el alumno/a no se prestase a su realización, se computará con una calificación de 0 en la prueba no realizada. Es obligatorio que los alumnos/as traigan diariamente el material necesario para trabajar en clase. Cada día que no se cumpla éste requisito se considerará como falta de material y contabilizará dentro del apartado de Implicación del alumno en la materia.

a) Recuperación de evaluaciones suspensas

Antes de finalizar cada trimestre el alumnado tiene la oportunidad de recuperar los contenidos no superados durante el mismo. Esta recuperación puede implicar desde la realización de una prueba escrita u oral, hasta la entrega de trabajos o actividades pendientes, interpretación de alguna partitura o elaboración del cuaderno.

LA NOTA MEDIA DE LAS EVALUACIONES SÓLO COMPUTARÁ A PARTIR DEL 4.

En **junio** se fijará una fecha de recuperación para aquellos alumnos que tengan una o dos evaluaciones suspensas, dándoles la oportunidad de entregar lo que tengan pendiente (actividades, trabajos, cuadernos, etc). El alumnado que en el mes de junio tenga pendientes las tres evaluaciones deberá realizar la prueba ordinaria de Junio

b) Prueba extraordinaria de junio

A los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria en JUNIO tendrán que realizar una prueba escrita y práctica sobre los contenidos trabajados durante el curso escolar. La calificación corresponderá a la nota obtenida en ambas pruebas. En determinados casos puede no ser necesario hacer la prueba escrita, sino entregar ciertas actividades o trabajos.